

SESIÓN DEL 06 DE FEBRERO DE 2017

EN LA CIUDAD DE LIMA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA, EN EL DOMICILIO LEGAL DE LA SOCIEDAD UBICADO EN CARRETERA PANAMERICANA SUR KM. 16.3 MZ. A LT. 6, VILLA EL SALVADOR, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD SEÑORES: JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS, MARIA TERESA ACUÑA DE ALFARO, JUAN CARLOS ALFARO ACUÑA, CHRISTIAN ALONSO ALFARO ACUÑA Y ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA, DEBIDAMENTE CITADOS MEDIANTE ESQUELAS DE FECHA 26 DE ENERO DE 2017, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA SRA. MARÍA TERESA ACUÑA DE ALFARO Y ACTUANDO COMO SECRETARIO EL SR. JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS.

A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO PASÓ LISTA Y VERIFICADO EL QUORUM REGLAMENTARIO, CON LA PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DE DIRECTORES, LA PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN, CONVOCADA CON EL FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

1. APROBAR EL REGLAMENTO DE INVESTIGACION CONFORME A LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS Y AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PERÚ.

DESARROLLÁNDOSE LA SESIÓN COMO SIGUE:

1. **APROBAR EL REGLAMENTO DE INVESTIGACION CONFORME A LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS Y AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PERÚ.**

LA SEÑORA PRESIDENTA INDICA AL RESTO DE DIRECTORES, QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA CONTAR CON UN REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN A FIN DE CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS DE LA LEY N° 30220, ES POR ESO QUE EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN EL DR. CIRO BAZÁN NAVARRO, ELEVA AL VICERRECTOR ACADÉMICO SU PROPUESTA DE REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA. SIENDO ASÍ Y LUEGO DE EFECTUADAS LAS INTERVENCIONES Y DELIBERACIONES DEL CASO, LOS DIRECTORES PRESENTES ACUERDAN POR UNANIMIDAD, APROBAR EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN EL REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA

SIENDO LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL MISMO DÍA, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO, DECLARÓ CONCLUIDA LA SESIÓN, ELABORÁNDOSE Y REDACTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, LA QUE FUE SUSCRITA POR LOS DIRECTORES PRESENTES.

LORENA VACERES OTOYA  
129  
LEGALIZACIÓN  
DE LIBROS Y  
HOJAS SUeltas

*[Signature]*  
JAC

*[Signature]*  
X MTRP

*[Signature]*  
UTCA

*[Signature]*  
UTCA

*[Signature]*  
UTCA

**CERTIFICACIÓN**

Yo, Juan Hitler Alfaro Cabanillas, con DNI N° 17866499, en mi calidad de Gerente General de la Universidad Autónoma del Perú SAC, con poderes inscritos en la partida registral N° 12235677 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N° IX - Sede Lima, declaro bajo mi responsabilidad que los directores que han intervenido en la sesión de Directorio de fecha 06 de febrero de 2017 que antecede, y que suscriben el acta respectiva, son tales y que sus firmas corresponden a los mismos.

*[Signature]*

Juan Hitler Alfaro Cabanillas  
DNI 17866499  
Gerente General

